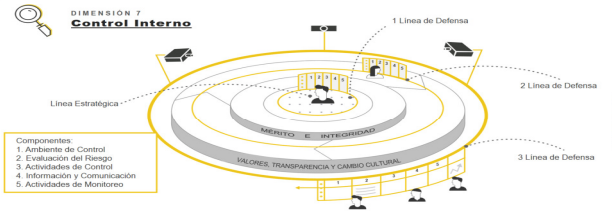


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

GOBERNACION DEL PTUTUMAYO

SEGUNDO SEMESTRE DE 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

83%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco (5) componentes están operando en forma integrada con algunas debilidades que requieren la implementación de acciones correctivas por parte de los responsables; La Evaluación realizada al sistema de control Interno arroja resultados: De 81 lineamientos evaluados, el 86,4% se encuentra presente y el 13,6% se encuentra pendiente y el 65,4% se encuentra funcionando y el 34,6% no está funcionando, lo que requiere todavía priorizar acciones dirigidas o encaminadas a fortalecer un ambiente de Control e Información y comunicación, en cuanto a actualización de políticas, creación de estrategias, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación de los procesos y controles, en procura de su autorregulación, en la cual es importante que todos los servidores públicos que hacen parte de las diferentes líneas de defensa se involucren en la gestión del riesgo, políticas, entre otros y cumplan con los roles y responsabilidades establecidas en las líneas de defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	El Sistema de Control Interno de la entidad en el segundo semestre de 2022, se encuentra en un nivel de 83% obteniendo una implementación y avance positivo en comparación al 1er semestre de 2022. Donde se pudo evidenciar que falta evaluar permanentemente las acciones, articular y avanzar en los compromisos por la alta dirección, como también ajustar y actualizar los planes, procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas para proporcionar una seguridad razonable donde los objetivos y metas se alcancen de manera adecuada y articulada con el MIPG".
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad tiene definidas las instancias que gobiernan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de control Interno, cuenta con los Comités Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación del Control interno como órgano asesor y decisorio en temas de control interno; en conjunto con la Alta Dirección les hace falta compromiso, coordinación y articulación con los demás comités internos de la Gobernación, donde se evalúe y establezcan reglas, condiciones, políticas, metodologías para que la implementación del MIPG funcione y logre sus objetivos. Teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 1034 del 25 de mayo de 2022 se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Gobernación y se asignan responsabilidades a las mismas, se espera se tomen medidas para que los planes de acción elaborados para la implementación del MIPG 2022-2023 logren un ambiente de control institucional en todos sus componentes y fortalecer el sistema de control interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	77%	FORTALEZAS *Mediante Resol. 1034 del 25 de mayo de 2022 se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Gobernación y se asignan responsabilidades de las mismas. *El comité Institucional de Coordinación del Control Interno mediante Act. 002 se programa mesas de trabajo - elaboración planes de acción de implementación MIPG 2022-2023. *Mediante Resol. 2363 del 10 de Oct. de 2022 se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación del Putumayo y mediante Resol. 828 del 10-12-2022 se conforma la Comisión de Personal 2020-2022. OPORTUNIDADES DE MEJORA: La Oficina de control interno ha observado buenos avances de los procesos con la programación de mesas de trabajo para la implementación del MIPG, pero para lograr el 100% todavía se debe: *Considerar en futuras modificaciones del Manual de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, la inclusión de responsabilidades de los servidores públicos relacionadas con el Sistema de Control Interno para que cada servidor asuma la responsabilidad sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno. *Ajustar y fortalecer las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los funcionarios, de acuerdo a la dimensión del Talento Humano, de tal manera que contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida. *Fortalecer el compromiso de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en el diseño, implementación y evaluación permanente de los Componentes, de las Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno. * fortalecer con la evaluación de la planeación estratégica, creando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que apoyen y garanticen de forma razonable su cumplimiento. *Implementar y documentar la estrategia de cumplimiento de la política de integridad y la estrategia de manejo de conflictos de interés.. *De 24 lineamientos que conforman este componente 18 están presentes y 6 se encuentran pendientes; 13 están funcionando y 11 se encuentran pendientes	59%	SI	18%
Evaluación de riesgos	Si	85%	FORTALEZAS *Cuenta con la Política de Administración de Riesgos Actualizada en la vigencia 2021 -V3-POLITICA GESTION & ADMINISTRACION DEL RIESGO-ULTIMA JUL-26 DE 2021 y con mapas de Riesgos por cada proceso y plan anticorrupción y atención al ciudadano. OPORTUNIDADES DE MEJORA: La Oficina de control interno ha observado buenos avances de los procesos con la programación de mesas de trabajo para la implementación del MIPG, pero para lograr el 100% todavía se debe: *Fortalecer los procesos de evaluación del riesgo, que permitan minimizar el riesgo, y a la Altadirección anticipar los nuevos riesgos, adoptar medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. *Mayor compromiso por parte de la Altadirección con lo establecido en la Política de Administración de Riesgo. *No existe estudio de viabilidad para la consecución e implementación de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares *Establecer herramientas de análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. *Realizar medición de indicadores, consolidar, analizar y presentar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. *Actualizar el manual del Banco de Programas y Proyectos de inversión pública de la entidad bajo los lineamientos del sistema unificado de inversiones y finanzas públicas SUIFP. *De 17 lineamientos que conforman este componente 15 están presentes y 2 se encuentran pendientes, 13 están funcionando y 4 se encuentran pendientes	62%	SI	23%

Actividades de control	Si	83%	FORTALEZAS *PLAN ANUAL DE AUDITORIAS *Guía de Política de Administración del Riesgo, *Manual de Política Contable OPORTUNIDADES DE MEJORA: La Oficina de control interno ha observado buenos avances de los procesos con la programación de mesas de trabajo para la implementación del MIPG, pero para lograr el 100% todavía se debe: *Realizar actualización de los procesos, procedimientos, planes estratégicos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas que faltan para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. *Fortalecer estrategia para mejorar la división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación. *Fortalecer los controles preventivos, correctivos, informáticos o de tecnología de información y los controles de la dirección, que sean adecuados para cada riesgo. *Fortalecer la implementación de controles relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, así como para los proveedores de tecnología sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. *Revisar y elaborar el inventario de los actos administrativos de carácter general, así como la creación de un procedimiento para la elaboración y consulta pública de los actos administrativos expedidos por el Departamento. De 12 lineamientos que conforman este componente 11 están presentes y 1 se encuentra pendiente, 8 están funcionando y 4 se encuentran pendientes	71%	SI	12%
Información y comunicación	Si	79%	FORTALEZAS *Se cuenta con la Política de Gobierno Digital. Aprobada con Acta. 002 de Oct-2021 *MA-GTI-001 Manual de Política de Seguridad y Privacidad de la Información - -Actualizado mediante Acta No. 002 de Oct-2022. *Política de seguridad de la información *Política de Tratamiento de Protección de Datos OPORTUNIDADES DE MEJORA: La Oficina de control interno ha observado buenos avances de los procesos con la programación de mesas de trabajo para la implementación del MIPG, pero para lograr el 100% todavía se debe: *Fortalecer las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, para satisfacer la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés *Mejorar en las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. *Mejorar los canales, medios y procedimientos de la información externa a recepcionar, clasificar, distribuir y atender en cumplimiento de los términos de respuesta de las PQRS. *Actualizar el Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) *Realizar revisión del proceso de racionalización de trámites que se realizan en línea por las diferentes unidades ejecutoras y actualizar la plataforma SUIT. *De 14 lineamientos que conforman este componente 13 están presentes y 1 se encuentra pendiente, 8 están funcionando y 6 se encuentran pendientes.	57%	SI	22%

Monitoreo	Si	89%	FORTALEZAS *La Entidad cuenta con el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y Plan Anual de Auditorías *Mediante Resol. 1034 del 25 de mayo de 2022 se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Gobernación y se asignan responsabilidades de las mismas. * Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles y acciones establecidos en cada uno de los procesos. OPORTUNIDADES DE MEJORA: La Oficina de control interno reitera en lo expuesto en la anterior evaluacion en que la entidad debe: * Fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales *Definir con la Alta dirección un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información interna) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno. *En general desde las distintas instancias como son el Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Alta Dirección, no se observa la evaluación integral que permita identificar y comunicar deficiencias o posibles opciones de mejora sobre el Sistema de Control Interno. (provenientes de monitoreo y autoevaluaciones realizados en los procesos de auditorías). De 14 lineamientos que conforman este componente 13 están presentes y 1 se encuentra pendiente , 11 estan funcionando y 3 se encuentran pendientes.	86%	SI	3%
-----------	----	-----	--	-----	----	----

ORIGINAL FIRMADO

GILBERTO PARDO LÓPEZ

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

PREPARÓ INFORME DE EVALUACIÓN: LUIS GABRIEL SANCHEZ ESTRADA - Prof. Esp. de Apoyo OCI.